



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 DIC 2011

RES. H. N° 1834-11

EXPTE.N° 4.396/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 743-10, por la cual se autoriza Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Filosofía y epistemología de la Educación", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Mercedes Vázquez; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "**FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACIÓN**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Mercedes Vázquez, la que fuera autorizada por Res. H. N° 743-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
JUAREZ, ELISA SOFIA	30.139.742	SOBRESALIENTE
MERCADER, ANA LAURA	23.953.282	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes interesados, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de la Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-11









Esp. PLATA de la Universidad Nacional de Salta
Facultad de Humanidades - Salta